



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**Rectoría**  
**Oficina de Planificación Universitaria**

**Plan Anual Operativo**  
**2014**

Octubre, 2013



# Índice

	<b>Página</b>
<b>Siglas</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto</b>	iv
<b>I. Parte</b>	
<b>Marco Estratégico Institucional.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Parte</b>	
<b>Atención a leyes específicas</b>	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	7
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	11
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	14
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	15
<b>III. Parte</b>	
<b>Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2013 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015 .....</b>	<b>19</b>
<b>IV. Parte</b>	
<b>Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar</b>	
A. Población meta.....	27
A.1. Programa de Docencia.....	27
A.2. Programa de Investigación.....	29
A.3. Programa de Acción Social.....	31
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	33

**V. Parte**

**Programación de las Actividades Sustantivas**

Notas aclaratorias.....	39
Programa de Docencia.....	41
Programa de Investigación.....	47
Programa de Acción Social.....	53
Programa de Vida Estudiantil.....	61
Programa de Administración.....	68
Programa de Dirección Superior.....	72
Programa de Desarrollo Regional.....	77
Programa de Inversiones.....	89

**VI. Parte**

**Definición de Indicadores**

Indicadores de Gestión.....	95
Indicadores de Resultados.....	97

## SIGLAS

<b>BATT</b>	Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas
<b>CASED</b>	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad
<b>CCIO</b>	Centro Coordinador Institucional de Operaciones
<b>CEA</b>	Centro de Evaluación Académica
<b>CIMAD</b>	Comisión Institucional en Materia de Discapacidad
<b>CISO</b>	Comisión Institucional de Salud Ocupacional
<b>CNREE</b>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
<b>CONARE</b>	Consejo Nacional de Rectores
<b>CSUCA</b>	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
<b>DEDUN</b>	Departamento de Docencia Universitaria
<b>E.E.T.C.</b>	Estudiantes Equivalentes de Tiempo Completo
<b>FEES</b>	Fondo Especial de la Educación Superior Universitaria Estatal
<b>FEUCR</b>	Federación de Estudiantes Universitarios de la UCR
<b>IESUE</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>ITCR</b>	Instituto Tecnológico de Costa Rica
<b>LESCO</b>	Lenguaje de Señas Costarricense
<b>ODI</b>	Oficina de Divulgación e Información
<b>OEPI</b>	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
<b>OPLAU</b>	Oficina de Planificación Universitaria
<b>ORH</b>	Oficina de Recursos Humanos
<b>OSG</b>	Oficina de Servicios Generales
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PGRRD</b>	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres
<b>PIAM</b>	Programa Integral del Adulto Mayor
<b>PLANES</b>	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
<b>PONADIS</b>	Política Nacional de Discapacidad
<b>PREVENTEC</b>	Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres
<b>ProGai</b>	Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral
<b>PROGRESO</b>	Programa de Recursos para la Sordera
<b>PROIN</b>	Proyecto de inclusión para la persona con discapacidad intelectual
<b>PROINNOVA</b>	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación

<b>SGSI</b>	Sistema de Gestión de Seguridad e Información.
<b>SIBDI</b>	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
<b>SICLAP</b>	Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos
<b>TCU</b>	Trabajo Comunal Universitario
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica
<b>UNA</b>	Universidad Nacional
<b>UNED</b>	Universidad Estatal a Distancia

## INTRODUCCIÓN

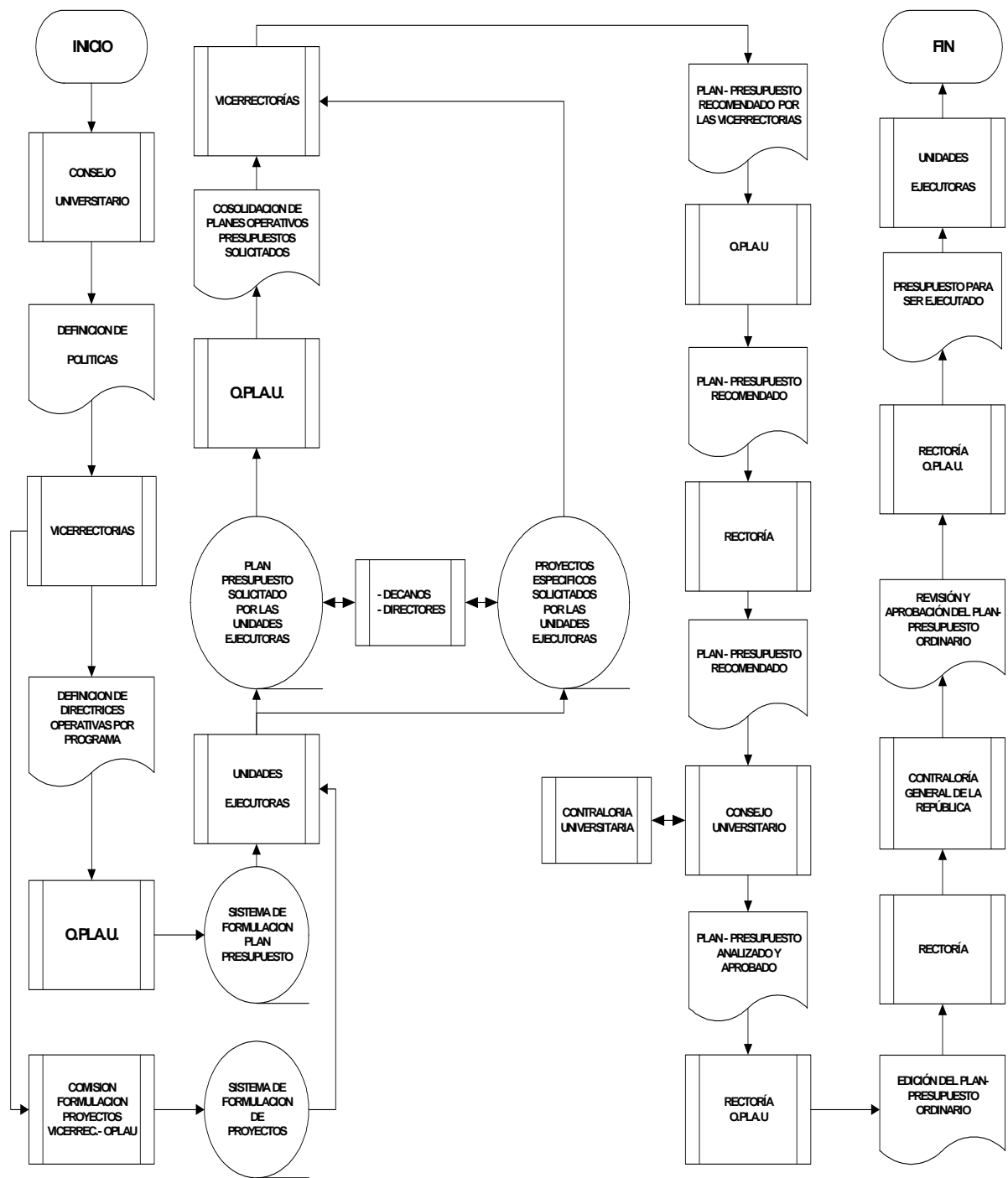
De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2014.

Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo, no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico, ni con las políticas institucionales, dado que éstas últimas, fueron emitidas para el período 2010-2014.

Finalmente, los cambios de la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2014.

**FLUJOGRAMA  
PROCESO PLAN PRESUPUESTO  
2014**





# **I Parte**

---

## **Marco Estratégico Institucional**



## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación se presenta el marco estratégico institucional para el período 2013-2017, aprobado por el Consejo de Rectoría, según su oficio R-7008-2013:

**A. Propósito de la Universidad de Costa Rica:** Se encuentra enmarcada en el artículo 1 del Estatuto Orgánico:

"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento"

**B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica:**

- Fortalecer la excelencia académica a través del desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, mediante una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus Sedes Universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender de manera pertinente las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.
- Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.
- Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación y forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.
- Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social, y al mismo tiempo impulsar iniciativas que fortalezcan los servicios de apoyo a la población estudiantil con el fin de que faciliten la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.
- Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico y la modernidad de la infraestructura física, con el fin de potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas.

**C. Valores**

Los valores de la Universidad de Costa Rica están implícitos en el Título I del Estatuto Orgánico, según se indica en la en la aprobación de las Políticas Institucionales 2010-2014 y, como complemento a estos valores, la Universidad también promueve la integridad, la humildad, la autenticidad y la responsabilidad, como elementos fundamentales para la realización de las personas, de los colectivos y del quehacer institucional.

## **D. Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos**

Para el cumplimiento de la Visión propuesta se definieron los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

### **Eje 1: Excelencia Académica: Objetivos estratégicos**

1.1 Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas las Sedes Universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad.

1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución

1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

### **Eje 2: Generación de Conocimiento Objetivo estratégico:**

2.1. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, investigación, acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional..

### **Eje 3: Transferencia de Conocimiento: Objetivo estratégico:**

3.1. Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

### **Eje 4: Internacionalización Objetivo estratégico:**

4.1. Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes y administrativos, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural a partir del contacto con la diversidad de experiencias..

### **Eje 5: Inclusión Social y Equidad Objetivo estratégico:**

5.1. Fortalecer e innovar los mecanismos que faciliten el ingreso y la permanencia a los estudiantes que se encuentran en situaciones de desventaja socioeconómica, educativa y cultural.

### **Eje 6: Gestión Institucional Objetivo estratégico:**

6.1. Potenciar la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad ambiental, transparencia y calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

## **II Parte**

---

**Atención a leyes específicas**



## ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS

### A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto del año 2014, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuvan en la atención de estas personas.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y la Directriz Presidencial N° 27 (vigente desde el 30 de enero del 2007), la institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, como se muestra más adelante.

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con una Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), cuya coordinación y articulación de los esfuerzos institucionales en esta materia, ha sido encargada a la Vicerrectoría de Acción Social. Esta Comisión vela por la inclusión de la temática de discapacidad en los reglamentos, políticas, planes, programas, proyectos y servicios institucionales. Se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Rectoría: Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), Oficina Jurídica y Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).
- Vicerrectoría de Acción Social: Coordinación de la Comisión, Oficina de Divulgación e Información (ODI) y Proyecto de inclusión para personas con discapacidad intelectual (PROIN)
- Vicerrectoría de Administración: Oficina de Servicios Generales (OSG) y Oficina de Recursos Humanos (ORH).
- Vicerrectoría de Docencia: Centro de Evaluación Académica (CEA.)
- Vicerrectoría de Investigación: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (BATT-SIBDI)
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).
- Escuela de Orientación y Educación Especial
  - Persona en condición de discapacidad motora
  - Persona en condición de discapacidad auditiva
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR): Representantes estudiantiles en condición de discapacidad motora, personas sordas y discapacidad visual-
- Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad
- Sedes y Recintos: Sede del Atlántico y Recinto Golfito

Además, la Universidad de Costa Rica, cuenta con representantes ante el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), nombrados por la Rectoría.

La CIMAD ha definido su razón de ser como *“una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos”*. Y trabaja para alcanzar su visión de *“ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva”*.

Esta Comisión estableció los siguientes objetivos:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Además, definió cuatro ejes fundamentales para orientar su trabajo: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte y Académico, así como 13 factores claves de éxito: Respaldo institucional, Ayudas técnicas actualizadas, Información accesible, Formación, Concienciación y capacitación, Señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Accesibilidad física, Presupuesto, Oportunidades de participación en actividades no académicas, y Promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

Dentro de cada uno de estos ejes, la Comisión ha realizado diferentes acciones entre las que se destacan: las alianzas estratégicas con la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO), el Programa de Gestión de Desastres, la Brigada de Atención Psicológica, Comisión de Desastres del Hospital Clínica Católica, Bomberos de Costa Rica, la CNREE, para el desarrollo de un proyecto orientado a brindar apoyo a las personas en condición de discapacidad en situaciones de emergencia. Asimismo, se han asignado 40 becas para la capacitación en LESCO a funcionarios administrativos para la atención de personas sordas y 65 becas en capacitaciones a funcionarios para la atención e interacción con personas con discapacidad visual, y se han realizado talleres de información sobre la CIMAD y de concientización sobre el concepto de discapacidad, dirigidos al personal universitario como: las Secciones de Seguridad y Tránsito, Transportes, Correo y Maquinaria y Equipo, de la Oficina de Servicios Generales, Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR, entre otras.. A través del Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) se han impartido los cursos “Docencia inclusiva: Desafíos y acciones en la educación universitaria” y “Los derechos humanos en la docencia universitaria”, dirigidos a personal docente de la institución.

Al igual que toda política institucional, las relativas a este tema han sido puestas en conocimiento de toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2014, realizará proyectos en unidades que orientan su quehacer de acuerdo con las siguientes políticas y sus directrices:

**Política:**

**Eje: Cobertura y Equidad**

**3.1. Accesibilidad**

- 3.1.1. Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la Institución, tanto en grado como en posgrado.

**Directrices operativas:**

**Investigación**

3.1.1.6. El SIBDI apoyará por medio de su Programa de Bibliotecas Accesibles a las diferentes instancias institucionales en lo que se refiere a la impresión de pruebas de admisión y otras para estudiantes con discapacidad.



**Política:**

**Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria**

**5.1. Convivencia Universitaria**

5.1.2. Promoverá estrategias de acción afirmativa, para enfrentar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto del estudiantado como del personal docente y administrativo.

**Directrices operativas:**

**Investigación**

5.1.2.1. El SIBDI realizará actividades para la capacitación y retroalimentación de su personal con la comunidad con discapacidad, para el logro de un servicio de excelencia.

**Acción Social**

5.1.2.1. Continuar y fortalecer las iniciativas de la Vicerrectoría de Acción Social tendientes a mejorar las condiciones de estudio y trabajo de funcionarios y estudiantes, entre ellas el Programa de Educación Abierta, el Programa Institucional para las Personas con Discapacidad y el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor.

**Política:**

**Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria**

**5.1. Convivencia Universitaria**

5.1.7. Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las instancias universitarias.

**Directrices operativas:**

**Vida Estudiantil**

5.1.7.2 Continuará con el desarrollo de acciones para la aplicación de la legislación internacional y la nacional (Ley 7600 y 8661) sobre derechos humanos y accesibilidad, mediante las gestiones que realiza la Oficina de Orientación y las Unidades de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

**Administración**

5.1.7.1. Continuará con el programa de eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas que afectan la accesibilidad de los usuarios a los servicios de la Institución, en cumplimiento de la Ley 7600.

5.1.7.3. Se propiciará oportunidades laborales a personas con algún tipo de discapacidad, para lo que facilitará un proceso de sensibilización en la comunidad universitaria.

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con estas políticas, se indican a continuación:

- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
- Centro de Investigaciones Geofísicas
- Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Decanato de Educación
- Escuela de Administración Educativa
- Escuela de Artes Musicales

- Escuela de Artes Plásticas
- Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
- Escuela de Formación Docente
- Escuela de Ingeniería Industrial
- Escuela de Ingeniería Química
- Escuela de Orientación y Educación Especial
- Escuela de Psicología
- Escuela de Salud Pública
- Escuela de Trabajo Social
- Facultad de Derecho
- Instituto de Investigación en Educación
- Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto Investigaciones Jurídicas
- Oficina de Recursos Humanos
- Sección de Construcciones y Mantenimiento
- Sede Regional de Guanacaste
- Sede Regional de Occidente
- Sede Regional del Atlántico
- Sede Regional del Caribe
- Sede Regional del Pacífico
- Teatro Universitario

Las metas de los Programas que se vinculan con el cumplimiento de esta ley, son las siguientes:

Programa de Vida Estudiantil las metas números: 1.1.2, 1.2.5, 1.2.6.

Programa de Administración la meta 1.2.1.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Apoyo a las personas con discapacidad intelectual. Escuela de Formación Docente.
- Promoción de la calidad de vida de la persona con discapacidad, enfermedad crónica y su familia a nivel institucional y comunitario. Escuela de Enfermería.
- La formulación de políticas de producción social de la salud enfocadas en personas con discapacidad, a partir de la Política Nacional de Discapacidad 2010-2021(PONADIS). Escuela de Salud Pública.
- El discurso sobre la discapacidad en Costa Rica: el discurso sobre la discapacidad en ámbitos cotidianos, educativos y políticos. Instituto de Investigaciones Lingüísticas

## **B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914**

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, para el año 2014 la Universidad de Costa Rica realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con la siguiente política y sus directrices:

### **Política:**

#### **Eje: Universidad y Sociedad**

##### **1.3. Internacionalización.**

1.3.2. Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

### **Directrices operativas:**

#### **Docencia**

1.3.2.1. Apoyar las iniciativas académicas orientadas a incluir la dimensión, en los diseños curriculares las categorías: la defensa del ambiente, reducción de riesgo, mitigación de la pobreza, exclusión social, violencia de género, discriminación por discapacidad, la seguridad alimentaria y cualquier otra situación discriminatoria que atente contra la dignidad humana.

#### **Investigación**

1.3.2.1. Promover la realización de proyectos de investigación en el área de conservación y rescate del medio ambiente, los cuales redundarán en la firma de contratos y convenios de cooperación a nivel nacional e internacional que apoyen la ejecución de éstos (Programa Institucional Península de Osa-Golfo Dulce, Comisión de Biodiversidad, Comisión de Colecciones y de Biotecnología).

1.3.2.2. Apoyar actividades relacionadas con la temática de Desastres y establecer alianzas con instituciones que trabajan en esta temática tanto a lo interno como lo externo.

1.3.2.3. Fortalecer el trabajo conjunto del Programa Institucional para la Prevención y Mitigación de Desastres con la Comisión Institucional de Emergencias.

1.3.2.4. Desarrollar actividades de investigación dentro del Programa Regional de Investigación en Desastres, en colaboración con el CSUCA.

1.3.2.7. Promover actividades y proyectos de investigación en éstas áreas a nivel de posgrado cuyos resultados favorezcan los sectores más vulnerables del país.

#### **Acción Social**

1.3.2.1. Propiciar el ágil trámite y la gestión de programas y proyectos de acción social relacionados con la equidad y la integración social, la conservación y el rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, entre otros.

#### **Vida Estudiantil**

1.3.2.1. Continuará promoviendo que los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la población estudiantil, por medio del Programa de Voluntariado, participen en actividades internacionales que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad

alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

## **Administración**

### **Rectoría**

1.3.2.1. Apoyar la firma de tratados que favorezcan el desarrollo sostenible.

## **Administración**

1.3.2.1. Integrará una red de difusión en materia de gestión del riesgo y atención de desastres.

1.3.2.2. Formulará un plan operativo de gestión del riesgo y atención de desastres, bajo la coordinación del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO),

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con esta política, se indican a continuación:

- Centro Investigaciones en Ciencias Geológicas
- Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología
- Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares
- Centro de Investigaciones en Geofísicas
- Centro Investigación en Estructuras Microscópicas
- Decanato de Educación
- Escuela Centroamericana de Geología
- Escuela de Administración Pública
- Escuela de Formación Docente
- Escuela de Ingeniería Industrial
- Escuela de Psicología
- Escuela de Química
- Escuela de Salud Pública
- Escuela de Trabajo Social
- Estación Experimental Alfredo Volio M
- Estación Experimental Fabio Baudrit M.
- Facultad de Derecho
- Instituto de Investigación en Educación
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto Investigaciones Jurídicas
- Jardín Botánico Lankester
- Sede Regional de Guanacaste
- Sede Regional de Occidente
- Sede Regional del Caribe

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Prevenimos los riesgos ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. Escuela de Psicología.
- Atención Psicosocial ante situaciones de desastres y emergencias. Escuela de Psicología

- Sistematización de las experiencias del Programa de Atención Psicosocial en Emergencias y Desastres de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.
- Educación para la prevención y mitigación de los desastres. Sede Regional de Occidente.
- Biorecuperación de la cuenca media del Río del Liberia. Sede de Guanacaste

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con cuatro programas institucionales que abordan y coadyuva con la sociedad en esta materia:

- El Programa de Investigación Científica y Tecnológica (PREVENTEC), el cual recopila y procesa información científica y tecnológica con el propósito de prevenir y mitigar el impacto de los desastres mediante el estudio a fondo de los procesos dinámicos de amenazas y riesgos, como inundaciones, deslizamientos, erupciones, entre otras, que afectan al país. Algunos de los proyectos que se encuentran en ejecución son: Promoción del conocimiento sobre tsunamis en las escuelas costeras del país; Impacto de los desastres en los animales silvestres, domésticos y de producción; Esquema de certificación de competencias en gestión de riesgos; Capacitación de psicólogos en gestión del riesgo y atención psicosocial ante los desastres. Para el 2014 se espera iniciar con los siguientes proyectos: Desarrollo de capacidades locales para la gestión del Riesgo en el sector educativo del área metropolitana; Dimensionamiento de la infraestructura y arquitectura nacional de información para la gestión del riesgo de desastres; Diseño de un prototipo informático de Gestión de información para la reducción del riesgo de los centros educativos de primaria y de secundaria costarricense.
- El Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permiten determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país. Adicionalmente brinda alternativas de solución a los problemas detectados.
- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa. Desde el 2008 este programa desarrolla un proyecto relacionado con la conformación de Comités de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias (CoGRAE) dentro de la institución, que busca crear una visión de gestión del riesgo, modificar las prácticas cotidianas y permear todo el quehacer universitario en este tema. Con la conformación de estos grupos se han elaborado planes de vulnerabilidades y de atención de emergencias en sus respectivos lugares de trabajo y se pretende llegar a conformar la Coordinación Institucional de Operaciones (CIO) conformado por autoridades universitarias y el titular en gestión del riesgo, quienes darían respuesta a una eventual emergencia coordinada con los Comités conformados, si así se requiere.

Cada año el PGRRD, además, desarrolla foros de discusión y reflexión en materia de gestión del riesgo y reducción, consolidando escenarios que promuevan la integración e interdiscipliniedad en materia de reducción de desastres.

- El Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), el cual pretende contribuir a revertir los procesos de degradación ambiental de la Universidad y del país por medio de la promoción del uso sostenible, la gestión apropiada de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de los desechos generados e impactos ambientales.

## C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de "Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica", No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Producto de esta Ley, se le asignó a la Universidad de Costa Rica la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, las cuales se mencionan más adelante.

La política que respalda esta ley es la siguiente:

### **Política:**

#### **Eje: Universidad y Sociedad**

##### **1.1. Vinculación con el Entorno**

1.1.8. Fortalecerá la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional

### **Directrices operativas:**

#### **Investigación**

1.1.8.2. Gestionar ante instancias internacionales la consecución de fondos para la infraestructura del Museo de la Universidad.

#### **Acción Social**

1.1.8.1. Apoyar y promover programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del patrimonio universitario y nacional, así como para su amplia divulgación.

Concedores de que la protección del patrimonio es de gran importancia por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, y en concordancia con lo establecido en esta Ley así como en las políticas las políticas institucionales, la Universidad de Costa Rica, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

<b>NÚMERO DECRETO</b>	<b>NÚMERO GACETA</b>	<b>DECLARATORIA</b>	<b>PROGRAMA QUE LO ATIENDE</b>	<b>META</b>
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la U.C.R., San Pedro de Montes de Oca.	Acción Social Administración	1.1.6 1.2.1
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Desarrollo Regional	3.3.1
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Desarrollo Regional	3.3.1
26655-C	30 del 12-10-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Administración	1.2.1

## **D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292**

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica ha desarrollado el sistema de autoevaluación del control interno y el de valoración de riesgo, coordinando los procesos y facilitando los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Las políticas institucionales y directrices operativas que respaldan estas acciones son las siguientes:

<p><b>Política:</b> <b>Eje: Gestión Universitaria</b> <b>4.1. Administración y Planificación</b> 4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.</p>
---

### **Directriz Operativa Administración**

4.1.5.1. Fortalecerá en las diferentes dependencias universitarias la función de control interno y cumplir con la normativa contenida en la Ley 8292 de Control Interno y la Ley 8422 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

<p><b>Política:</b> <b>Eje: Gestión Universitaria</b> <b>4.1. Administración y Planificación</b> 4.1.6. Hará un uso racional de sus recursos financieros en todo su quehacer y fortalecerá los mecanismos de control, con el fin de contribuir con la sostenibilidad económica de la Institución.</p>
---

### **Directriz Operativa Rectoría:**

4.1.6.1. Apoyar la implementación de modelos de evaluación (rendición de cuentas y mejoramiento) para la toma de decisiones.

4.1.6.2. Impulsar actividades y proyectos tendientes a la búsqueda de la excelencia y el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos institucionales.

### **Administración:**

4.1.6.3 Promoverá el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos, mediante el estímulo a las diversas dependencias universitarias para que organicen la planificación y programación oportuna de sus actividades, el control interno y la rendición de cuentas.

Algunas de las actividades a nivel institucional que se realizaron durante el año 2013, en esta materia son:

- Se capacitaron 60 nuevos directores de unidades académicas y administrativas, así como a 60 enlaces sobre la Ley General de Control Interno y los procedimientos institucionales creados para su aplicación.

- Se realizaron charlas de divulgación sobre la ley General de Control Interno a aquellas unidades que lo solicitaron, tales como, la Oficina de Administración Financiera, el Centro de Evaluación Académica, la Oficina de Bienestar y Salud y la Oficina de Servicios Generales, para un aproximado de 155 personas participantes.
- Se aplicó el proceso de autoevaluación del sistema de control interno en todas las unidades de la Institución (200 unidades aproximadamente).

Para el año 2014 se tiene programado:

- La aplicación del proceso de valoración del riesgo a todas las unidades de la Institución
- La capacitación sobre el tema de valoración del riesgo, a al menos 60 nuevos directores del año 2013, así como, a nuevas autoridades que inicien funciones en el 2014.
- Se realizarán charlas de divulgación sobre valoración del riesgo a las unidades que lo soliciten.
- Se le dará seguimiento a todas las unidades, tanto en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno como en el proceso de valoración del riesgo.



## **III Parte**

---

# **Vinculación del Plan Anual Operativo 2014 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015**



## **Vinculación del Plan Anual Operativo 2014 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015**

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal se encuentra conformado por las cuatro universidades públicas a saber: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED); coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, este órgano, elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2011-2015, el cual busca fortalecer las diferentes acciones interuniversitarias con el fin de dar continuidad al compromiso de contribuir con el desarrollo integral del país por medio de cinco ejes fundamentales:

- Pertinencia e Impacto;
- Acceso y Equidad
- Aprendizaje
- Ciencia y Tecnología
- Gestión

Los objetivos de cada uno de estos ejes son atendidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE) mediante objetivos y metas contemplados en sus diferentes planes operativos. Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se presenta a continuación una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

### Vinculación del Plan Anual Operativo 2014 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2014	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
<b>Pertinencia e Impacto</b>	Vinculación con el entorno	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Acción Social	1.1, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4, 2.5.
			Vida Estudiantil	2.4.
			Administración	2.3.
			Dirección Superior	2.3
			Desarrollo Regional	3.1, 3.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.
	Articulación con el sistema educativo en conjunto	1.2.1 Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	Acción Social	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3
	Compromiso con el Ambiente	1.3.1 Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).	Acción Social:	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3, 3.1
	Desarrollo Regional	1.4.1 Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	Desarrollo Regional:	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3.
	Internacionalización	1.5.1 Fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que ésta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la	Vida Estudiantil:	1.2.
Dirección Superior			1.2.	

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2014	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
		sociedad		
<b>Acceso y Equidad</b>	Accesibilidad	2.1.1 Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales.	Vida Estudiantil	1.1.
			Desarrollo Regional	4.1.
	Permanencia y Graduación	2.2.1 Promover la participación exitosa y la culminación de los estudios con una visión integral del ser humano.	Vida Estudiantil	1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional:	4.2, 4.3.
Inserción de graduados en el mercado laboral	2.3.1 Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten la incorporación exitosa de las y los graduados en el mercado laboral.	Vida Estudiantil	1.3.	
<b>Aprendizaje</b>	Desarrollo Académico	3.1.1 Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.	Docencia:	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.
	Desarrollo Académico	3.1.2 Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	Docencia	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.
	Educación Continua	3.2.1 Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.	Acción Social	1.1.
			Desarrollo Regional	3.1.
	Articulación de la investigación al proceso de formación	3.3.1 Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil.	Docencia	1.1, 1.2.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2014	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
	Evaluación	3.4.1 Consolidar sistemas de evaluación que propicien la excelencia del quehacer académico.	Docencia	1.3.
<b>Ciencia y Tecnología</b>	Investigación	4.1.1 Consolidar la investigación orientada hacia la innovación, para que contribuya con las transformaciones que requiere la sociedad.	Investigación	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3
	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1 Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	Acción Social	1.2.
			Desarrollo Regional	3.2.
Gestión de tecnologías de información y comunicación	4.3.1 Fortalecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.	Administración	1.1.	
		Dirección superior	1.1.	
<b>Gestión</b>	Financiamiento	5.2.1 Mejorar las condiciones financieras de la educación superior universitaria estatal para contribuir con el desarrollo nacional.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Acción Social	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Vida Estudiantil	2.1, 2.2, 2.3.
			Administración	2.1, 2.2.
			Dirección Superior	2.1, 2.2.
			Desarrollo Regional	6.1, 6.2, 6.3.
	Administración	5.3.1 Desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de procesos institucionales e	Administración	1.1, 1.2, 1.3.
			Dirección Superior	1.1, 1.2.
			Desarrollo Regional	5.1.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2014	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
		interinstitucionales.		
<b>Gestión</b>	Administración	5.3.2. Garantizar a las y los integrantes y visitantes de la comunidad universitaria, condiciones adecuadas de acceso a la infraestructura y los servicios de apoyo.	Administración	1.2.
			Inversiones	1.1.
	Talento Humano	5.4.1 Fortalecer los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.	Administración	1.1.
	Planificación	5.5.1 Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con los objetivos del quehacer universitario.	Dirección Superior	1.2.
	Rendición de Cuentas	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	Docencia	1.3.





## **IV Parte**

---

### **Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar**



## **POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR**

### **A. POBLACIÓN META**

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según a la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) se ha logrado fortalecer la movilidad social mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento a la investigación y acción social universitaria a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

#### **A.1. Programa de Docencia**

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 1****Cantidad de carreras ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2013**

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado/ Profesorado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	16	8	0	10	5	1
Ciencias Básicas	0	7	6	1	14	5	0
Ciencias Sociales	12	31	21	3	23	39	5
Salud	2	6	10	65	12	14	0
Ingeniería y Arquitectura	0	5	9	2	8	14	1
Ciencias Agroalimentarias	0	3	4	0	2	3	1
Sedes Regionales	8	68	24				
Maestrías interdisciplinarias	-	-	-	0	6	6	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>136</b>	<b>82</b>	<b>71</b>	<b>76</b>	<b>86</b>	<b>10</b>

La institución, por medio del Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan colegios en todo el país donde se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen, distribución de papelería, recolección de promedios del cuarto año de colegio y entrega de resultados de admisión. Para el proceso de admisión 2013-2014 se visitan 939 colegios y al igual que en los últimos años, el trámite de inscripción a la prueba de aptitud académica (PAA) se realiza en conjunto con la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por lo que se unen esfuerzos para la elaboración del folleto informativo, la fórmula de inscripción en el que se incluye también, la organización de giras programadas para la distribución y recolección del material, así como orientación a los estudiantes.

En las diferentes sedes de las tres universidades, los interesados entregan la solicitud de inscripción, así como en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, un espacio de intercambio académico en el que participan las cuatro universidades públicas. También se ha habilitado, tanto para la inscripción como para el concurso a carrera, otra modalidad que es vía web, para facilitar a los interesados la agilidad en el trámite que corresponda.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se realiza en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de las acciones estratégicas, para el cumplimiento del objetivo de incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales con equidad y en forma planificada, que permita promover la cohesión y la movilidad social, planteado en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

Al igual que las Ferias Vocacionales, la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión 2012- 2013 se inscribieron en total 40.808 estudiantes; de los cuales, 34.335 hicieron la prueba, de éstos 20.610 quedaron como estudiantes elegibles, 12.296 se inscribieron en concurso a carrera y de éstos 7.839 fueron admitidos.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2013 (7.839), 4.911 provienen de colegios públicos, 1.930 de privados, 735 de subvencionados, 226 de educación abierta y 37 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta con aproximadamente 39.487 estudiantes de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

**Cuadro No. 2**  
**Cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2013**

Sede o Recinto	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentaje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.196	79,0
Sede Regional de Occidente	2.702	6,8
Sede Regional del Atlántico	1.635	4,1
Sede Regional de Guanacaste	1.516	3,8
Sede Regional del Pacífico	874	2,2
Sede Regional de Limón	910	2,3
Recinto de Golfito	192	0,5
Sede Interuniversitaria en Alajuela	462	1,2
<b>Total</b>	<b>39.487</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Oficina de Registro e Información. Archivo de matrícula 11/07/2013. Oficina de Planificación Universitaria*

## **A.2. Programa de Investigación**

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a más de 30 centros y 12 institutos.

A continuación se presentan la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2014:

**Cuadro No. 3**  
**Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación a realizar en el 2014, por áreas**

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	364	29,33
Ciencias Sociales	270	21,76
Salud	209	16,84
Ciencias Agroalimentarias	163	13,13
Sedes Regionales	81	6,53
Artes y Letras	71	5,72
Ingeniería y Arquitectura	66	5,32
Otras áreas	17	1,37
<b>TOTALES</b>	<b>1.241</b>	<b>100%</b>

*Fuente* Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos al 31-7.2013

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación así como con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos, tanto públicos como privados por medio de licenciamiento de la propiedad intelectual institucional.

La Institución presta servicios relacionados con la investigación entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

### **A.3. Programa de Acción Social.**

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución atiende las necesidades y demandas sociales llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias. De esta forma le permite a la universidad construir conocimiento, complementar y enriquecer su quehacer por medio de proyectos de extensión docente, extensión cultural, educación continua, trabajo comunal universitario, los programas institucionales, así como el trabajo que realizan los medios de comunicación universitarios. Todo lo anterior, con el propósito de cumplir con el compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad poniendo al servicio de la sociedad su capacidad académica institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense.

#### **a) Proyección Social, Cultural y Docente**

La Universidad por medio de la extensión docente y sus tres modalidades: educación continua, Servicios Especiales y Proyectos de Desarrollo, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, y con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como los Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas-

La educación continua, basada en el concepto de “educación para toda la vida”, ofrece oportunidades de actualización y capacitación mediante talleres, seminarios, congresos, pasantías, cursos cortos, entre otros; los cuales permiten a los ciudadanos fortalecer conocimientos y habilidades para su desempeño profesional, laboral como también personal, dirigido a graduados de programas universitarios y técnicos así como a personas de la comunidad en general que deseen adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para mejorar su condición educativa y por ende su calidad de vida.

Por su parte, en la modalidad de servicios especiales se pueden encontrar actividades como: análisis de laboratorio, asesorías y consultorías, diagnósticos entre otros las cuales utilizan el conocimiento y la tecnología para brindar dichos servicios a la sociedad y así promover la realimentación académica.

Por otra parte, los proyectos de desarrollo comunitario se realizan en lugares de atención prioritaria y tienen como propósito el trabajo conjunto en la definición de necesidades y la búsqueda de respuestas, por parte de la universidad y personas de las localidades. Lo anterior, implica un proceso de sensibilización y concientización de la realidad. Asimismo, este compartir promueve la sostenibilidad, la autosuficiencia y la organización de la comunidad, como parte de su proceso educativo.

La Extensión Cultural, por su parte, se concibe como un proceso de cooperación conjunta entre las comunidades y los grupos sociales, cuyo eje articulador es la cultura. Se lleva a cabo tanto la divulgación cultural como artística de la Institución, además de fomentar el rescate y la revitalización del patrimonio cultural costarricense.

Se promueve presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural. Se

publican también dos revistas: "Escena", que está dedicada a fortalecer los vínculos del espectáculo escénico con la comunidad nacional y la revista "Herencia", cuyo propósito es el rescate patrimonial.

Otra forma de proyección es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual cuenta con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como para contribuir en la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el TCU como un requisito académico para su graduación, 150 horas para pregrado o 300 horas para bachillerato y licenciatura.

Adicionalmente, por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (P.I.A.M.), brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.
- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia política institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años. Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.

#### **a) *Difusión Cultural y Académica***

Por medio de las Emisoras Culturales: Radio Universidad, Radio "U" y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y se pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

Otro medio que permite la difusión cultural y académica es el Sistema Universitario de Televisión Canal 15, el cual presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.



El Semanario Universidad, por su parte, es un suplemento periodístico semanal que investiga, analiza e informa sobre la realidad nacional e internacional desde el ámbito universitario, con información de interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Se distribuye en la mayor parte del territorio nacional. Se puede también acceder de forma digital por medio de su sitio Web.

Además, la Institución cuenta con una Oficina de Divulgación e Información, la cual tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio Web de la Universidad y su soporte técnico, el proyecto de la Tienda Línea U, la difusión científica y cultural, así como la administración de la línea gráfica institucional y sitio en la red social. Asimismo elabora las revistas Presencia, Crisol y el Suplemento Crisol, estos últimos tienen como propósito divulgar el quehacer de la investigación y la acción social.

## B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el año 2014, se realizarán 23 proyectos de innovación docente, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra a continuación

**Cuadro No. 4**  
**Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2014**

Área	Apoyo a la Docencia
Ciencias Básicas	4
Ciencias Sociales	7
Salud	4
Artes y Letras	1
Ciencias Agroalimentarias	5
Ingenierías y Arquitectura	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Proyectos de Innovación Docente 2014 a julio 2013...*

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará en el año 2014 un total de 1.412 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 760 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 432 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 49 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas y 171 proyectos de apoyo a la investigación. A continuación se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por subactividad:

**Cuadro No. 5**  
**Cantidad de proyectos de investigación, según área y subactividad**  
**a realizar en el 2014.**

Área	Subactividad			
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico	Apoyo a la Investigación
Artes y Letras	52	17	2	24
Ciencias Básicas	275	84	5	22
Ciencias Sociales	200	67	3-	70
Ingeniería y Arquitectura	14	38	14	13
Salud	111	90	8	13
Agroalimentarias	43	105	15	14
Sedes Regionales	56	23	2	8
Otras áreas	9	8	-	7
<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>432</b>	<b>49</b>	<b>171</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. Reporte al 31-7-2013*

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según la subactividad es la siguiente:

**Cuadro No. 6**  
**Cantidad de proyectos de acción social, según área y subactividad**  
**a realizar en el 2014.**

Área	Trabajo Comunal	Extensión Docente	Extensión Cultural
Artes y Letras	11	31	15
Ciencias Básicas	8	36	1
Ciencias Sociales	43	137	3
Ingenierías y Arquitectura	12	19	5
Salud	22	91	-
Agroalimentarias	5	56	1
Sedes Regionales	40	121	47
Otras	2	44	-
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>535</b>	<b>72</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Proyectos 2013-2014*

Dentro del programa de Vida Estudiantil se desarrollarán en la Sedes Regionales, 2 proyectos en la subactividad de Admisión y 2 en la subactividad de Permanencia, dedicados a la consolidación del ingreso a carrera y a la consecución de los estudios de los estudiantes. Se brindará además apoyo al estudiante mediante la ejecución de 19 proyectos en el Programa de Desarrollo Regional para mejorar su calidad de vida, en el que se promueven la salud y desarrollo de su vida universitaria. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

**Cuadro No. 7**  
**Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, según subactividad**  
**a realizar en el 2014**

Programa	Subactividad			
	Admisión	Permanencia	Graduación	Apoyo a la Vida Estudiantil
Vida Estudiantil	-	-	1	
Desarrollo Regional	2	2	-	19
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

*Fuente: Oficina de Planificación Universitaria. Sistema de captura de proyectos, 2013-2014*

En el área de admisión se trabajará en el proceso de ingreso a la Universidad y sus diferentes etapas, a saber: inscripción a la prueba de aptitud académica, realización de la prueba, consolidación con la aceptación de la inscripción y concurso a carrera, aceptación del estudiante a una carrera.

En general los proyectos que desarrollan los programas de docencia, investigación, acción social y administración de la Universidad de Costa Rica, se dirigen a las diferentes comunidades, con el fin de atender las demandas en las áreas de: salud, economía, educación, agro-industrial, socio cultural, desarrollo científico, ambiental, desarrollo tecnológico, político gubernamental y otras.



## **V Parte**

---

### **Programación de las Actividades Sustantivas**



## NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2014 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
  - I Ciclo lectivo: 10 de marzo al 5 de julio del 2014.
  - II Ciclo lectivo: 11 de agosto al 29 de noviembre del 2014.
  - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2014 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2014 (II semestre).
  - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.): Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante el ciclo lectivo.
- Sede Regional del Caribe: anteriormente Sede Regional de Limón.
- Según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.2.14, inciso b), punto iii, relacionado con los proyectos de inversión pública en infraestructura y, con base en el proceso de cálculo de unidades de desarrollo, los proyectos que ejecutará la Universidad en el 2014, no están sujetos a la presentación de información específica.





## PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

### Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b> 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5	<b>Pregrado y grado:</b> <b>1.1.</b> Formar al educando en técnicas específicas que requieren de una especialización teórico-práctica que fundamente y consolide su actividad en el trabajo, contribuyendo así al desarrollo de los recursos humanos que se requieren en el país.	<b>1.1.1.</b> 123.875 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 121.159 en el II ciclo lectivo. <b>1.1.2.</b> 5.492 grupos por atender durante el I ciclo y 5.619 en el II ciclo lectivo. <b>1.1.3.</b> 21.099 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 20.594 en el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cupos matriculados.</li><li>• Grupos atendidos.</li><li>• E.E.T.C.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cupos.</li><li>• Número de grupos.</li><li>• Número de E.E.T.C.</li></ul>	I y II ciclo I y II ciclo I y II ciclo

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Posgrado:</b></p> <p><b>1.2.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 6.977 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 6.846 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.2.</b> 910 grupos por atender durante el I ciclo y 877 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.3.</b> 1.771 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 1.711 E.E.T.C. en el II ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia  
 Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.2, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.7, 2.2.10.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Apoyo a la Docencia:</b></p> <p><b>1.3.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Apoyar 23 proyectos que contribuyan al mejoramiento de la docencia.</p> <p><b>1.3.2.</b> Apoyar 5 carreras que inician el proceso de autoevaluación.</p> <p><b>1.3.3.</b> Apoyar 10 carreras por concluir proceso de autoevaluación.</p> <p><b>1.3.4.</b> Apoyar 5 carreras por acreditarse.</p> <p><b>1.3.5.</b> Apoyar 8 carreras por reacreditarse.</p> <p><b>1.3.6.</b> 30 propuestas curriculares evaluadas para la creación, modificación o reestructuración de carreras a 30 unidades académicas.</p> <p><b>1.3.7.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la docencia, mediante la asignación del 9,81% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos apoyados.</li> <li>• Carreras apoyadas.</li> <li>• Carreras apoyadas.</li> <li>• Carreras apoyadas.</li> <li>• Carreras apoyadas.</li> <li>• Carreras apoyadas.</li> <li>• Propuestas curriculares evaluadas.</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de carreras.</li> <li>• Número de carreras</li> <li>• Número de carreras</li> <li>• Número de carreras</li> <li>• Número de propuestas</li> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia**  
**Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero y Dra. Cecilia Díaz Oreiro (\*).**

**Objetivo general del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 29 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Cursos especiales:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 28 proyectos para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 1.1	<b>Fondos restringidos:</b>  <b>2.3.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	<b>2.3.1.</b> 26 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 1.1	<b>Programas de Posgrado con financiamiento complementario: (*)</b>  <b>2.4.</b> Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	<b>2.4.1.</b> 67 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de posgrado con financiamiento complementario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 1.1	<b>Fondos Intraproyectos:</b>  <b>2.5.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.5.1.</b> 50 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 1.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b>  <b>2.6.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.6.1.</b> 19 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DOCENCIA  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto al Programa de Docencia, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Docencia	69.312.566.610,19	3.321.292.482,00	1.178.985.412,00	2.306.115.484,41	3.439.264.857,23	1.871.497.306,62	81.429.722.152,45

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

### Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
  - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Investigación Básica:</b></p> <p><b>1.1.</b> Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 704 proyectos para el desarrollo de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 52 en Artes y Letras</li> <li>• 275 en Ciencias Básicas</li> <li>• 200 en Ciencias Sociales</li> <li>• 14 en Ingenierías</li> <li>• 111 en Ciencias de la Salud</li> <li>• 43 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 9 en Otras áreas</li> </ul> <p><b>1.1.2.</b> 23 proyectos que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Investigación Aplicada:</b></p> <p><b>1.2.</b> Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 409 proyectos de investigación aplicada, tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 en Artes y Letras</li> <li>• 84 en Ciencias Básicas</li> <li>• 67 en Ciencias Sociales</li> <li>• 38 en Ingenierías</li> <li>• 90 en Ciencias de la Salud</li> <li>• 105 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 8 en Otras áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Desarrollo Tecnológico:</b></p> <p><b>1.3.</b> Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p><b>1.3.1.</b> 47 proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 en Artes y Letras</li> <li>• 5 en Ciencias Básicas</li> <li>• 3 en Ciencias Sociales</li> <li>• 14 en Ingenierías</li> <li>• 8 en Ciencias de la Salud</li> <li>• 15 en Ciencias Agroalimentarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual



VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.7.  <b>Objetivo PEI</b>  2.1	<b>Apoyo a la Investigación:</b>  <b>1.4.</b> Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.	<b>1.4.1.</b> 110 títulos impresos para divulgar el quehacer universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos impresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de títulos</li> </ul>	Anual
		<b>1.4.2.</b> 12.729 adquisiciones de recursos de información impresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisiciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de adquisiciones</li> </ul>	Anual
		<b>1.4.3.</b> 322 publicaciones periódicas adquiridas por agencias o en forma directa con el editor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones periódicas adquiridas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de publicaciones.</li> </ul>	Anual
		<b>1.4.4.</b> 149 adquisiciones de recursos de información electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisiciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de adquisiciones</li> </ul>	II semestre
		<b>1.4.5.</b> Realizar la transferencia de conocimiento de seis oportunidades de innovación en sectores productivos públicos o privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de transferencias</li> </ul>	Anual
		<b>1.4.6.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación, mediante la asignación del 31,17% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido</li> </ul>	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: : Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

**Objetivo General del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 62 empresas auxiliares para impulsar la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 99 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 47 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.4.1.</b> 79 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Investigación, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Investigación	22.741.325.597,85	2.540.846.046,00	1.974.348.966,00	17.000.000,00	7.687.824.815,00	2.134.573.126,76	1.793.167.737,90	38.889.086.289,51

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

## PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social  
 Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

### Objetivo General:

- Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Extensión Académica:</b></p> <p><b>1.1.</b> Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 103 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 en Artes y Letras</li> <li>• 8 en Ciencias Básicas</li> <li>• 43 en Ciencias Sociales</li> <li>• 22 en Salud</li> <li>• 12 en Ingeniería</li> <li>• 5 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 2 en otras áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>		<p><b>1.1.2.</b> 414 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 31 en Artes y Letras</li> <li>• 36 en Ciencias Básicas</li> <li>• 137 en Ciencias Sociales</li> <li>• 91 en Salud</li> <li>• 56 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 19 en Ingenierías</li> <li>• 44 en otras áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.3. 2.900 personas adultas mayores que se benefician del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM) en el I semestre y 2.700 en el II semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población beneficiaria directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> </ul>	Semestral
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.1.8., 1.1.13 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>		<p>1.1.4. 25 proyectos de Extensión Cultural para proyectar y promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 en Artes y Letras</li> <li>• 1 en Ciencias Básicas</li> <li>• 3 en Ciencias Sociales</li> <li>• 5 en Ingenierías</li> <li>• 1 en Ciencias Agroalimentarias</li> </ul> <p>1.1.5. 307 actividades de Extensión Cultural dirigido a la comunidad nacional.</p> <p>1.1.6. Cuatro proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Actividades realizadas.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de actividades.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Divulgación y comunicación:</b></p> <p>1.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p>1.2.1. 300 reportajes producidos por el Semanario Universidad, con información analítica sobre el acontecer universitario nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportajes producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reportajes.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.2.</b> 1.547 horas transmitidas por semestre, con programas producidos en el Canal 15, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.235 horas transmitidas por semestre con programas producidos en el 2014 (nuevos) por el Canal.</li> <li>• 312 horas transmitidas por semestre con programas de archivo producidos por el Canal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas transmitidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.3.</b> 1.001 horas transmitidas por semestre con material adquirido por el Canal 15, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 312 horas por semestre a través de convenios internacionales con televisoras homólogas de Iberoamérica.</li> <li>• 143 horas por semestre como resultado de la coproducción con entidades académicas y culturales.</li> <li>• 546 horas por semestre como resultado de la compra a cadenas internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas transmitidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.4.</b> 598 horas por semestre de programas producidos por el Canal con lenguaje LESCO incorporado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas producidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.5.</b> 1.055 programas radiofónicos producidos de análisis crítico de la realidad universitaria, nacional y mundial, con nuevas temáticas y con la participación de diversas voces del espectro social, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 480 Radio Universidad.</li> <li>• 350 Radio U</li> <li>• 225 Radio 870 AM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
.		<p><b>1.2.6.</b> 2.500 programas radiofónicos educativos y culturales producidos, incorporando nuevos temas y diversidad de actores sociales, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 860 Radio Universidad</li> <li>• 1.100 Radio U</li> <li>• 540 Radio 870 AM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas.</li> </ul>	Anual
.		<p><b>1.2.7.</b> 840 programas radiofónicos producidos de apoyo a la academia y a los procesos de enseñanza aprendizaje, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 Radio Universidad</li> <li>• 160 Radio U</li> <li>• 480 Radio 870 AM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas.</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.8.</b> Dos equipos de transmisión instalados que permitan ampliar la cobertura radiofónica de las emisoras culturales de la institución en: Zona Sur, Talamanca, Siquirres y Guanacaste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos instalados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de equipos</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.9.</b> 3.065 producciones de divulgación institucional según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.000 textos periodísticos</li> <li>• 300 boletines informativos y convocatorias de prensa dirigidas</li> <li>• 225 programas radiofónicos Acción Universitaria.</li> <li>• 600 reportes de monitoreo editados y enviados a lista de suscriptores</li> <li>• 12 suplementos Crisol editados y publicados.</li> <li>• 2 ediciones de la Revista Crisol editada y publicada.</li> <li>• 2 ediciones de la Revistas Presencia editadas y publicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de producciones.</li> </ul>	Anual



VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 180 boletines (correo masivo) de La UCR informa.</li> <li>• 500 posteos en red social.</li> <li>• 40 agendas institucionales.</li> <li>• 200 anuncios en pantallas.</li> <li>• 4 campañas institucionales.</li> </ul>			
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Apoyo a la Acción Social:</b></p> <p><b>1.3.</b> Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la acción social, mediante la asignación del 4,86%del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la asignación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido</li> </ul>	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 17 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Cursos especiales:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 66 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.3.</b> Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>2.3.1.</b> Ocho fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.4.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.4.1.</b> Cuatro fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.5.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.5.1.</b> 31 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Acción Social, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones 3,00	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Acción Social	5.090.748.429,03	1.960.848.003,00	674.014.959,00	100.000,00	788.799.885,00	1.878.857.383,72	1.274.073.945,56	11.667.442.605,31

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

## PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
 Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

### Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.1, 3.1.1, 3.1.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1</p>	<p><b>Admisión:</b></p> <p><b>1.1.</b> Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 37.000 atenciones a población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica en actividades como: feria vocacional, visita a colegios atención de consultas, atención de población elegible y citas.</p> <p><b>1.1.2.</b> 1.700 solicitudes de adecuación valoradas, de estudiantes con necesidades educativas especiales, inscritos para la prueba de aptitud académica (PAA) en el I semestre.</p> <p><b>1.1.3.</b> 40.000 candidatos inscritos que realizan la Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población beneficiaria.</li> <li>• Solicitudes valoradas.</li> <li>• Estudiantes atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> <li>• Número de solicitudes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>I Semestre</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1</p>	<p><b>Permanencia:</b></p> <p><b>1.2.</b> Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 39.500 estudiantes atendidos en el I ciclo en el proceso de matrícula y 35.500 en el II ciclo.</p> <p><b>1.2.2.</b> 23.500 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el I ciclo y 21.000 en el II ciclo.</p> <p><b>1.2.3.</b> 4.300 estudiantes que requieren beca de estímulo por ciclo.</p> <p><b>1.2.4.</b> 700 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.</p> <p><b>1.2.5.</b> 12.500 atenciones a estudiantes de primer ingreso que les permitan el desarrollo de herramientas que favorezcan su desempeño académico, permanencia y graduación futura.</p> <p><b>1.2.6.</b> 350 estudiantes con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo en el I y II ciclo.</p> <p><b>1.2.7.</b> 2.500 acciones favorecedoras del desarrollo personal (en atención individual, actividades grupales y de seguimiento a becarios 11) en el I ciclo y 2.000 en el II ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes matriculados.</li> <li>• Estudiantes becados.</li> <li>• Estudiantes becados.</li> <li>• Estudiantes participantes.</li> <li>• Atenciones brindadas.</li> <li>• Estudiantes atendidos</li> <li>• Acciones realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de atenciones.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de acciones</li> </ul>	<p>I y II ciclo.</p> <p>I y II ciclo.</p> <p>I y II ciclo.</p> <p>Anual.</p> <p>Anual.</p> <p>I y II ciclo.</p> <p>I y II ciclo.</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.8.</b> 3.000 acciones favorecedoras del desempeño académico en el I ciclo y 4.000 en el II ciclo para estudiantes con dificultad académica y fomento de su éxito académico.</p> <p><b>1.2.9.</b> 37.000 consultas de salud para el bienestar integral de la comunidad universitaria.</p> <p><b>1.2.10.</b> 590.000 análisis de laboratorio clínico aplicados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 60.000 a la comunidad universitaria</li> <li>• 530.000 a la comunidad externa.</li> </ul> <p><b>1.2.11.</b> 7.700 personas inscritas en programas recreativos y actividades físicas, grupos culturales y artísticos, programas de deporte de representación.</p> <p><b>1.2.12.</b> Cinco estudios técnicos sobre las condiciones ambientales en la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones realizadas</li> <li>• Consultas atendidas.</li> <li>• Análisis aplicados.</li> <li>• Población beneficiaria.</li> <li>• Estudios realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones</li> <li>• Número de consultas.</li> <li>• Número de análisis.</li> <li>• Número de personas.</li> <li>• Número de estudios.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>3.3.1, 3.3.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>5.1.</p>	<p><b>Graduación:</b></p> <p><b>1.3.</b> Posibilitar la articulación de esfuerzos y acciones que faciliten al estudiante su graduación e incorporación al mundo del trabajo.</p>	<p><b>1.3.1.</b> 5.300 títulos otorgados de pregrado, grado y posgrado.</p> <p><b>1.3.2.</b> 2.200 estudiantes próximos a graduarse o recién graduados que desarrollan sus habilidades para la búsqueda de empleo mediante actividades de Orientación Laboral (Sistema de Intermediación Laboral, Feria de Empleo, Talleres de preparación al mundo del trabajo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos otorgados.</li> <li>• Estudiantes atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de títulos.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1, 4.1.</p>	<p><b>Apoyo a la Vida Estudiantil:</b></p> <p><b>1.4.</b> Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p> <p>:</p>	<p><b>1.4.1.</b> 300 estudiantes apoyados con financiamiento complementario para que asistan a actividades internacionales o nacionales de carácter internacional.</p> <p><b>1.4.2.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la vida estudiantil, mediante la asignación del 1,50% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes apoyados.</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>



**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil**  
**Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero**  
**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 5.1.	<b>Empresas auxiliares:</b>  <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> Siete empresas auxiliares para Impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 5.1.	<b>Fondos restringidos:</b>  <b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.2.1.</b> 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivo PEI</b> 5.1.	<b>Fondos Intraproyectos:</b>  <b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.3.1.</b> Dos fondos intraproyecto para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivo PEI</b></p> <p>5.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.4.1.</b> Nueve fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.</p>	<p>Fondos del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Totales
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Vida Estudiantil	5.021.422.686,57	893.045.819,00	350.180.280,00	3.000.000,00	6.427.179,00	323.100.924,00	15.142.333.565,71	727.174.288,48	22.466.684.742,76

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN**

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración**  
**Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro**

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.3, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.9, 4.1.5.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Apoyo técnico institucional:</b></p> <p><b>1.1.</b> Brindar servicios de apoyo técnico en materia de administración a las actividades sustantivas de la Institución.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Cuatro proyectos tendientes al mejoramiento del recurso humano y su gestión, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del Sistema de Clasificación y valoración de puestos del personal. (SICLAP)</li> <li>• Programa de capacitación y desarrollo del personal administrativo.</li> <li>• Programa Calidad de Vida Laboral.</li> <li>• Ejecución por etapas del Modelo de Sistema de Gestión del desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.7, 4.2.1, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Servicios Generales:</b></p> <p><b>1.2.</b> Proporcionar los servicios generales que soportan el desarrollo de las demás actividades (incluye servicios de transportes, correos, mantenimiento, seguridad y tránsito, fotocopiado y microfilmación).</p>	<p><b>1.2.1.</b> 32 proyectos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de remodelación de planta física y mobiliario, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 Sede Rodrigo Facio</li> <li>• 10 Sedes Regionales</li> </ul> <p><b>1.2.2.</b> 10 proyectos de seguridad institucional (circuito cerrado de televisión, alarmas, etc.) en las dependencias universitarias.</p> <p><b>1.2.3.</b> 186 unidades con servicio contratado de arrendamiento de fotocopiado para uso oficial.</p> <p><b>1.2.4.</b> Cinco unidades académicas o administrativas con servicios contratados de vigilancia.</p> <p><b>1.2.5.</b> 13 locales arrendados para servicio de fotocopiado de uso estudiantil.</p> <p><b>1.2.6.</b> 18 concesiones de comedores y sodas: en Sede Central y en Sedes Regionales.</p> <p><b>1.2.7.</b> 106.500 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de limpieza contratados.</p> <p><b>1.2.8.</b> 360.520 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de fumigación contratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> <li>• Avance de cada proyecto.</li> <li>• Unidades atendidas</li> <li>• Unidades atendidas</li> <li>• Locales arrendados.</li> <li>• Concesiones otorgadas.</li> <li>• Metros cuadrados atendidos.</li> <li>• Metros cuadrados atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> <li>• Porcentaje de avance.</li> <li>• Número de unidades.</li> <li>• Número de unidades.</li> <li>• Número de locales.</li> <li>• Número de concesiones.</li> <li>• Número de metros cuadrados.</li> <li>• Número de metros cuadrados.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.2, 2.2.1</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Apoyo a la Administración:</b></p> <p><b>1.3.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión institucional.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la administración, mediante la asignación del 1,32% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración**  
**Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PEI</b> 6.1	<b>Empresas Auxiliares:</b> <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad institucional, procurando la vinculación entre la capacidad de la Universidad con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> Una empresa auxiliar para Impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PEI</b> 6.1	<b>Fondos Restringidos:</b> <b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.2.1.</b> Dos fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PEI</b> 6.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.3.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.3.1.</b> Dos fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	Fondos del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Administración, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización	
Administración	14.237.843.251,34	5.288.513.345,00	1.583.119.423,00	116.000.000,00	829.174.341,00	588.163.604,90	103.000.000,00	22.745.813.965,24

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014



## PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario

Responsables: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Director del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario

### Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.2, 1.1.6, 2.1.5, 2.2.2, 2.2.7, 1.1.10, 1.1.14, 2.2.8, 4.1.1, 4.1.6, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Dirección superior:</b></p> <p><b>1.1.</b> Establecer las políticas y objetivos de carácter institucional, que orientan la actividad universitaria, y llevar a cabo el conjunto de actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución; con el objeto de que se logre de manera pertinente, el cumplimiento de la misión que corresponde a esta Casa de Estudios.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Dos propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico, para ser enviadas a la Asamblea Colegiada Representativa.</p> <p><b>1.1.2.</b> Ocho estudios relacionados con la normativa institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas enviadas.</li> <li>• Estudios realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas.</li> <li>• Número de estudios.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 1.3.3, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.8, 4.1.3., 4.1.4, 4.1.5</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>1.2, 6.1, 4.1</p>	<p><b>Asesoría institucional:</b></p> <p><b>1.2.</b> Asesorar en diferentes áreas de la actividad universitaria, para regular y orientar el desarrollo institucional; al igual que proporcionar la información necesaria al proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 80% de las horas aplicables en auditoria, evaluaciones y pruebas específicas.</p> <p><b>1.2.2.</b> 13% de las horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.</p> <p><b>1.2.3.</b> 7% de las horas aplicables en servicios de promoción en buenas prácticas.</p> <p><b>1.2.4.</b> Seis unidades universitarias asesoradas en materia de planeamiento y desarrollo estratégico.</p> <p><b>1.2.5.</b> 600 consultas legales escritas, por semestre, planteadas por las diferentes unidades.</p> <p><b>1.2.6.</b> 240 becados en el exterior que cursan estudios de posgrado.</p> <p><b>1.2.7.</b> 260 académicos visitantes, que participan en actividades académicas, administrativas y de investigación.</p> <p><b>1.2.8.</b> 80 becas de corta duración, para realizar pasantías en el exterior.</p> <p><b>1.2.9.</b> 5 proyectos para desarrollar la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la Universidad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de área amplia universitaria.</li> <li>• Redes de área local universitarias.</li> <li>• Renovación del backbone de fibras ópticas e infraestructura RedUCR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de horas Asignadas</li> <li>• Porcentaje de horas asignadas.</li> <li>• Porcentaje de horas asignadas.</li> <li>• Unidades asesoradas</li> <li>• Consultas atendidas.</li> <li>• Becas asignadas.</li> <li>• Académicos visitantes.</li> <li>• Becas asignadas.</li> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de horas.</li> <li>• Porcentaje de horas.</li> <li>• Porcentaje de horas.</li> <li>• Número de asesorías.</li> <li>• Número de consultas.</li> <li>• Número de becas.</li> <li>• Número de académicos.</li> <li>• Número de becas.</li> <li>Porcentaje de avance</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de plataforma de seguridad.</li> <li>• Adopción de TIC's basadas en software libre y código abierto.</li> <li>•</li> </ul> <p><b>1.2.10.</b> Continuar con el desarrollo del plan de implantación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información, mediante el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).</li> <li>• Plan de Continuidad de Productos y Servicios de TI.</li> <li>• Sistema de Gestión de Calidad para productos y servicios de TIC, así como con el</li> <li>• Desarrollo del Plan de Manejo de Incidentes de Seguridad y Administración de Incidentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.11.</b> 82 procesos electorales por cargo, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 Asambleas de Facultad (Decanos y Vicedecanos).</li> <li>• 46 Asambleas de Escuela (Directores y subdirectores).</li> <li>• 28 reuniones para elegir representantes a la Asamblea Colegiada Representativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos electorales realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos.</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.12.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la dirección superior, mediante la asignación del 45,43% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	Anual

Responsable: Rectoría

Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington

### Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 14 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 19 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.3.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 10 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Dirección Superior	21.474.147.964,37	3.585.999.328,00	623.720.057,00	5.000.000,00	15.000.000,00	6.187.040.765,00	4.057.140.918,86	2.330.974.726,28	38.279.023.759,51

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

**Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Limón. Recinto: Recinto de Golfito**

**Responsables: Rector: Dr. Henning Jensen Pennington (Rector); Directores de Sede: Dr. Francisco Rodríguez Cascante (Sede Regional de Occidente), Dr. Alex Murillo Fernández (Sede Regional del Atlántico), Dr. Raziél Acevedo Álvarez (Sede Regional de Guanacaste), M.L. Marjorie Jiménez Castro (Sede Regional del Pacífico), Lic. Ricardo Wing Argüello (Sede Regional del Caribe).**

### Coordinación de Docencia:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Pregrado y grado:</b></p> <p><b>1.1.</b> Formar profesionales al nivel de diplomado bachillerato y licenciatura en los campos que atiende la Universidad; bajo un criterio crítico y prospectivo que brinde, a los futuros profesionales, la capacidad de transformar, provechosamente las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 47.411 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 46.799 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.2.</b> 2.633 grupos por atender durante el I ciclo y 2.911 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.3.</b> 8.345 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 8.432 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>1.1</p>	<p><b>Posgrado:</b></p> <p><b>1.2.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.</p>	<p><b>1.2.1</b> 144 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 118 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.2</b> 14 grupos por atender durante el I ciclo y 11 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.3</b> 50 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 34 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

## Coordinación de Investigación

### Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
  - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Investigación Básica:</b></p> <p><b>2.1</b> Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 56 proyectos de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 6 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 4 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 17 Sede Regional del Pacífico.</li> <li>• 5 Sede Regional del Caribe</li> </ul> <p><b>2.1.2.</b> Dos proyectos dirigidos a fortalecer las colecciones institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede Regional de Occidente</li> <li>• 1 Sede Regional del Atlántico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Investigación Aplicada:</b></p> <p><b>2.2</b> Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 23 proyectos de investigación aplicada tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 2 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 2 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 1 Sede Regional del Caribe.</li> <li>• 1 Sede Regional del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>



VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>2.1</p>	<p><b>Desarrollo Tecnológico:</b></p> <p><b>2.3.</b> Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p><b>2.3.1.</b> Dos proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede Regional de Guanacaste</li> <li>• 1 Sede Regional del Caribe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

## Coordinación de Acción Social

### Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Extensión Académica:</b></p> <p><b>3.1.</b> Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución, al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional, como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p><b>3.1.1.</b> 40 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 10 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 5 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 6 Sede Regional del Caribe</li> <li>• 3 Sede Regional del Pacífico</li> <li>• 1 Recinto de Golfito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>3.1</p>		<p><b>3.1.2.</b> 121 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 38 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 25 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 18 Sede Regional del Caribe.</li> <li>• 15 Sede Regional del Pacífico.</li> <li>• 4 Recinto de Golfito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 1.1.13, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>3.1</p>		<p><b>3.1.3.</b> 47 proyectos de Extensión Cultural, para promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 9 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 13 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 3 Sede Regional del Caribe</li> <li>• 5 Sede Regional del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Divulgación y comunicación:</b></p> <p><b>3.2.</b> Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p><b>3.2.1.</b> 180 producciones de divulgación de la actividad académica en las regiones, distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar 100 artículos y noticias sobre actividades y proyectos de la Sede Occidente en la página web institucional y en la de la Sede.</li> <li>• 80 pautas radiofónicas sobre el quehacer de la Sede de Guanacaste.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de producciones.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>3.1</p>	<p><b>Apoyo a la Acción Social:</b></p> <p><b>3.3.</b> Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p><b>3.3.1.</b> Dos proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional, así como el fortalecimiento de museos y colecciones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 1 Sede Regional del Atlántico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

## Coordinación de Vida Estudiantil

### Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.1, 2.3.3, 3.1.1, 3.1.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1</p>	<p><b>Admisión:</b></p> <p><b>4.1.</b> Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p><b>4.1.1.</b> 9.650 personas que se les brinda información sobre la oferta académica de la Institución en las ferias vocacionales de las Sedes Regionales, en el II ciclo, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.400 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 2.000 Sede Regional de Occidente</li> <li>• 1.800 Sede Regional del Pacífico.</li> <li>• 1.600 Sede Regional de Limón.</li> <li>• 850 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 2.000 Recinto de Paraíso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población atendida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> </ul>	<p>II ciclo</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1</p>	<p><b>Permanencia:</b></p> <p><b>4.2.</b> Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p><b>4.2.1.</b> 11 proyectos para mejorar la calidad de vida, promoviendo el bienestar y la salud de la comunidad en las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 3 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 2 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 2 Sede Regional del Caribe</li> <li>• 2 Sede Regional del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>5.1</p>	<p><b>Apoyo a la Vida Estudiantil:</b></p> <p><b>4.3.</b> Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida</p>	<p><b>4.3.1</b> Ocho proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Sede Regional de Occidente.</li> <li>• 1 Sede Regional del Atlántico.</li> <li>• 1 Sede Regional de Guanacaste.</li> <li>• 2 Sede Regional del Caribe</li> <li>• 2 Sede Regional del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

## Coordinación de Administración

### Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Apoyo al desarrollo regional:</b></p> <p><b>5.1.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión.</p>	<p><b>5.1.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrollan las sedes regionales, mediante la asignación del 6,08% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**Objetivo general del vínculo externo:**

6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>6.1.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>6.1.1.</b> 34 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	<p><b>Anual</b></p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos restringidos:</b></p> <p><b>6.2.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>6.2.1.</b> Ocho fondos restringidos para Impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>6.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>6.3.1.</b> Diez fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PEI</b></p> <p>6.1</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE)</b></p> <p><b>6.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>6.4.1.</b> Seis fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Desarrollo Regional	19.061.057.210,33	1.578.894.420,00	808.174.820,00	50.842,00	1.014.993.369,00	560.830.449,93	839.354.999,20	23.863.356.110,46

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014



VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.8. Elevador, Centro de Investigaciones Agronómicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		1.1.9. Bodega de Desechos radioactivos, CICANUM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		1.1.10. Bodega de Reactivos, Facultad Farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		1.1.11. Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		1.1.12. Edificio, Oficina de Bienestar y Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		Megaproyectos (*)			
		1.1.13. Megaproyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		<b>Terrenos</b>			
		1.1.14. Adquisición de terrenos cercanos a la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
		1.1.15. Adquisición de Terreno, Vista de Mar, Península de Nicoya, Proyecto digitalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVERSIONES  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa Inversiones, por objeto del gasto. 2014**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto		Total
	Servicios	Bienes Duraderos	
Inversiones	2.947.520.374,76	7.491.350.000,00	10.438.870.374,76

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2014

## **VI Parte**

---

### **Definición de Indicadores**



## Indicadores de Gestión

**Nombre:** **Avance de los proyectos**  
**Descripción:** Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros  
**Unidad de medida:** Porcentaje de avance  
**Forma de cálculo:** Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos  
**Fuente de la información:** Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales

**Nombre:** **Concesiones otorgadas**  
**Descripción:** Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.  
**Unidad de medida:** Número de concesiones  
**Forma de cálculo:** Conteo de concesiones otorgadas  
**Fuente de la información:** Sección de Servicios Contratados

**Nombre:** **Empresas auxiliares**  
**Descripción:** Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución  
**Unidad de medida:** Número de empresas auxiliares  
**Forma de cálculo:** Conteo de las empresas auxiliares vigentes  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos del sistema**  
**Descripción:** Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)  
**Unidad de medida:** Número de fondos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los fondos del sistema  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos intraproyectos**  
**Descripción:** Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios  
**Unidad de medida:** Número de fondos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los fondos intraproyectos  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos Restringidos**  
**Descripción:** Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo  
**Unidad de medida:** Número de fondos restringidos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los fondos restringidos vigentes  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Locales arrendados**  
**Descripción:** Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria  
**Unidad de medida:** Número de locales  
**Forma de cálculo:** Conteo de los locales arrendados  
**Fuente de la información:** Sección de Servicios Contratados

**Nombre:** **Metros cuadrados atendidos**  
**Descripción:** Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación  
**Unidad de medida:** Número de metros cuadrados  
**Forma de cálculo:** Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación  
**Fuente de la información:** Sección de Servicios Contratados

**Nombre:** **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**  
**Descripción:** Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico  
**Unidad de medida:** Porcentaje invertido  
**Forma de cálculo:** Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad  
**Fuente de la información:** Sección de Planeamiento, OPLAU

**Nombre:** **Unidades atendidas**  
**Descripción:** Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado  
**Unidad de medida:** Número de unidades  
**Forma de cálculo:** Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado  
**Fuente de la información:** Sección de Servicios Contratados



## Indicadores de resultados

**Nombre:** **Académicos visitantes**  
**Descripción:** Número de académicos que participan en diferentes programas de cooperación de interés para la Institución  
**Unidad de medida:** Número de académicos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los académicos visitantes  
**Fuente de la información:** Oficina de Asuntos Internacionales

**Nombre:** **Acciones realizadas**  
**Descripción:** Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios  
**Unidad de medida:** Número de acciones  
**Forma de cálculo:** Conteo de los acciones realizadas  
**Fuente de la información:** Oficina de Orientación

**Nombre:** **Adquisiciones realizadas**  
**Descripción:** Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico  
**Unidad de medida:** Número de libros y revistas  
**Forma de cálculo:** Conteo de adquisiciones bibliográficas  
**Fuente de la información:** Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

**Nombre:** **Análisis aplicados**  
**Descripción:** Corresponde a los análisis de diversa índole que se aplican en la institución  
**Unidad de medida:** Número de análisis  
**Forma de cálculo:** Conteo de los análisis realizados  
**Fuente de la información:** Oficina de Bienestar y Salud

**Nombre:** **Atenciones brindadas**  
**Descripción:** Son las atenciones y asesorías que reciben los usuarios de los servicios que brinda la institución  
**Unidad de medida:** Número de atenciones  
**Forma de cálculo:** Conteo de las atenciones brindadas  
**Fuente de la información:** Oficina de Orientación

**Nombre:** **Avance de la obra**  
**Descripción:** Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros  
**Unidad de medida:** Porcentaje  
**Forma de cálculo:** Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra  
**Fuente de la información:** Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones

**Nombre:** **Becas asignadas**  
**Descripción:** Número de becas otorgadas a estudiantes y a funcionarios universitarios  
**Unidad de medida:** Número de becas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las becas asignadas  
**Fuente de la información:** Oficina de Asuntos Internacionales

**Nombre:** **Carreras apoyadas**  
**Descripción:** Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.  
**Unidad de medida:** Número de carreras  
**Forma de cálculo:** Conteo de las carreras apoyadas  
**Fuente de la información:** Centro de Evaluación Académica

**Nombre:** **Consultas atendidas**  
**Descripción:** Número de consultas atendidas en los diferentes servicios que presta la universidad.  
**Unidad de medida:** Número de consultas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las consultas realizadas  
**Fuente de la información:** Oficina Jurídica

**Nombre:** **Cupos matriculados**  
**Descripción:** Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución  
**Unidad de medida:** Número de cupos  
**Forma de cálculo:** Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro

**Nombre:** **Cursos especiales**  
**Descripción:** Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)  
**Unidad de medida:** Número de cursos especiales  
**Forma de cálculo:** Conteo de cursos especiales  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Equipos instalados**  
**Descripción:** Refleja la cantidad de equipos que se instala en los laboratorios, escuelas u otras unidades académicas y administrativas de la institución  
**Unidad de medida:** Número de equipos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los equipos instalados  
**Fuente de la información:** Emisoras Culturales

**Nombre:** **Estudiantes apoyados**  
**Descripción:** Son los estudiantes que son apoyados con algún servicio realizado por las dependencias de la Institución  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes  
**Forma de cálculo:** Conteo de los estudiantes apoyados  
**Fuente de la información:** Oficina de Becas

**Nombre:** **Estudiantes atendidos**  
**Descripción:** Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes  
**Forma de cálculo:** Conteo de los estudiantes atendidos  
**Fuente de la información:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Nombre:** **Estudiantes becados**  
**Descripción:** Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes  
**Forma de cálculo:** Conteo de estudiantes becados  
**Fuente de la información:** Oficina de Becas

**Nombre:** **Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)**  
**Descripción:** Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante un ciclo lectivo  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)  
**Forma de cálculo:** Se divide el total de créditos matriculados entre 18  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro

**Nombre:** **Estudiantes matriculados**  
**Descripción:** Número de estudiantes que matricularon al menos un curso durante un ciclo lectivo en cada subactividad de docencia (pregrado, grado y posgrado)  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes  
**Forma de cálculo:** Para esto se deben tomar en cuenta todos los cursos que impartió la Universidad en un ciclo, sin repetir ninguna sigla; ésta es una variable de tipo "string" o cadena de caracteres; por lo tanto se obtiene una distribución de frecuencias de ésta variable en SPSS y se pasa ese resultado a Excel y se cuentan la cantidad de siglas tanto para pregrado o grado como para posgrado  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro

**Nombre:** **Estudiantes participantes**  
**Descripción:** Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución  
**Unidad de medida:** Número de estudiantes  
**Forma de cálculo:** Conteo de las estudiantes participantes  
**Fuente de la información:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Nombre:** **Estudios realizados**  
**Descripción:** Corresponde al número de estudios realizados por las unidades referentes a temas de su especialidad  
**Unidad de medida:** Número de estudios  
**Forma de cálculo:** Conteo de los estudios realizados  
**Fuente de la información:** Consejo Universitario

**Nombre:** **Grupos atendidos**  
**Descripción:** Corresponde a los grupos abiertos por materia que se ponen a disposición de los estudiantes regulares de la Institución  
**Unidad de medida:** Número de grupos atendidos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los grupos abiertos para matrícula  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro

**Nombre:** **Horas transmitidas**  
**Descripción:** Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos o adquiridos en los medios de comunicación  
**Unidad de medida:** Número de horas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las horas transmitidas con programas adquiridos  
**Fuente de la información:** Canal 15

**Nombre:** **Horas producidas**  
**Descripción:** Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos por los medios de comunicación  
**Unidad de medida:** Número de horas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las horas de transmisión con programas producidos  
**Fuente de la información:** Canal 15

**Nombre:** **Población atendida**  
**Descripción:** Son los estudiantes o personas que son atendidas en algún servicio de la institución  
**Unidad de medida:** Número de personas  
**Forma de cálculo:** Conteo de los estudiantes potenciales atendidos  
**Fuente de la información:** Oficina de Planificación Universitaria

**Nombre:** **Población beneficiaria**  
**Descripción:** Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas  
**Unidad de medida:** Número de personas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las personas inscritas en programas o actividades  
**Fuente de la información:** Oficina de Bienestar y Salud

**Nombre:** **Población beneficiaria directa**  
**Descripción:** Se refiere a la población que se beneficia directamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas  
**Unidad de medida:** Número de personas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las personas beneficiadas de forma directa en las actividades realizadas  
**Fuente de la información:** Unidad de Extensión Docente, Vicerrectoría de Acción Social

**Nombre:** **Porcentaje de horas asignadas**  
**Descripción:** Porcentaje del total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica  
**Unidad de medida:** Porcentaje de horas  
**Forma de cálculo:** Se divide el total de horas entre las horas asignadas a esta tarea  
**Fuente de la información:** Oficina de Contraloría Universitaria

**Nombre:** **Procesos electorales realizados**  
**Descripción:** Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias  
**Unidad de medida:** Número de procesos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los procesos electorales realizados  
**Fuente de la información:** Tribunal Electoral Universitario

**Nombre:** **Producciones realizadas**  
**Descripción:** Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros  
**Unidad de medida:** Número de producciones  
**Forma de cálculo:** Conteo de las producciones realizadas  
**Fuente de la información:** Oficina de Divulgación Institucional

**Nombre:** **Programas de posgrado con financiamiento complementario**  
**Descripción:** Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo  
**Unidad de medida:** Número de programas  
**Forma de cálculo:** Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario  
**Fuente de la información:** Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Programas producidos**  
**Descripción:** Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución  
**Unidad de medida:** Número de programa  
**Forma de cálculo:** Conteo de los programas producidos  
**Fuente de la información:** Emisoras Culturales

**Nombre:** **Propuestas curriculares evaluadas**  
**Descripción:** Refleja las propuestas curriculares que se presentan para la creación, modificación o reestructuración de carreras  
**Unidad de medida:** Número de propuestas  
**Forma de cálculo:** Conteo  
**Fuente de la información:** Centro de Evaluación Académica

**Nombre:** **Propuestas enviadas**  
**Descripción:** Corresponde al número de propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico que la comisión encargada en el Consejo Universitario envía para aprobación a la Asamblea Colegiada Representativa  
**Unidad de medida:** Número de propuestas  
**Forma de cálculo:** Conteo de las propuestas enviadas  
**Fuente de la información:** Consejo Universitario

**Nombre:** **Proyectos apoyados**  
**Descripción:** Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de apoyo de las vicerrectorías  
**Unidad de medida:** Número de proyectos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los proyectos apoyados  
**Fuente de la información:** Vicerrectoría de Docencia

**Nombre:** **Proyectos realizados**  
**Descripción:** Corresponde a los proyectos que realizan las unidades  
**Unidad de medida:** Número de proyectos  
**Forma de cálculo:** Conteo de los proyectos realizados  
**Fuente de la información:** Oficina de Planificación Universitaria

**Nombre:** **Proyectos vigentes**  
**Descripción:** Corresponde a los proyectos que son inscritos ante la respectiva vicerrectoría y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de este  
**Unidad de medida:** Número de proyectos.  
**Forma de cálculo:** Conteo de los proyectos realizados  
**Fuente de la información:** Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Acción Social

**Nombre:** **Publicaciones periódicas adquiridas**  
**Descripción:** Número de publicaciones periódicas adquiridas que serán adquiridas por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico  
**Unidad de medida:** Número de publicaciones  
**Forma de cálculo:** Conteo de las publicaciones periódicas adquiridas  
**Fuente de la información:** Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

**Nombre:** **Reportajes producidos**  
**Descripción:** Son los reportajes o artículos realizados por los medios de comunicación institucionales  
**Unidad de medida:** Número de reportajes  
**Forma de cálculo:** Conteo de los reportajes producidos  
**Fuente de la información:** Semanario Universidad

**Nombre:** **Solicitudes valoradas**  
**Descripción:** Son las solicitudes atendidas por una dependencia  
**Unidad de medida:** Número de solicitudes  
**Forma de cálculo:** Conteo de las solicitudes atendidas  
**Fuente de la información:** Oficina de Orientación

**Nombre:** **Títulos impresos**  
**Descripción:** Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)  
**Unidad de medida:** Número de impresiones  
**Forma de cálculo:** Conteo de impresiones realizadas  
**Fuente de la información:** Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

**Nombre:** **Títulos otorgados**  
**Descripción:** Son las títulos otorgados a los estudiantes después de cumplir con su plan de estudios y requisitos de graduación  
**Unidad de medida:** Número de títulos  
**Forma de cálculo:** Conteo de las títulos otorgados  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro



**Nombre:** **Transferencias realizadas**  
**Descripción:** Permite determinar la cantidad de transferencias realizadas por la Institución  
**Unidad de medida:** Número de transferencias  
**Forma de cálculo:** Conteo  
**Fuente de la información:** PROINNOVA

**Nombre:** **Unidades asesoradas**  
**Descripción:** Número de unidades que son asesoradas en materia de su especialización  
**Unidad de medida:** Número de asesorías  
**Forma de cálculo:** Conteo de las asesorías realizadas  
**Fuente de la información:** Sección de Planeamiento, OPLAU